

## INTERVENCIÓN DE MÉXICO EN EL DEBATE SOBRE EL TEMA 86: "PROTECCIÓN DE PERSONAS EN CASOS DE DESASTRES"

Sexta Comisión de la 79 Asamblea General de la ONU

Nueva York, 4 de octubre de 2024

579 palabras - 5 minutos

Última actualización: 04/10/2024 9:00 hrs.

Señor/a Presidente/a,

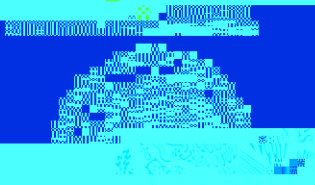
México se adhiere a la intervención conjunta pronunciada por Colombia a nombre de un Grupo de Estados Latinoamericanos.

A título nacional, mi delegación se permite realizar los siguientes comentarios:

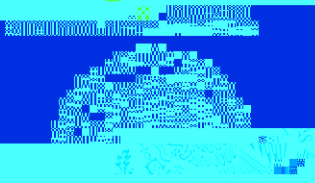
A través de su historia, México ha sido testigo del devastador impacto de los desastres. Nuestro país está expuesto a una amplia variedad de riesgos, lo que ha demostrado

No obstante, la cercanía, frecuencia y gravedad de los riesgos no es una realidad exclusiva de México, ni de una región en particular. Cada Estado, con sus peculiaridades, se enfrenta a amenazas de toda índole. Esta recurrencia y susceptibilidad a los desastres nos recuerda la necesidad de contar con un marco jurídico internacional robusto que facilite la cooperación humanitaria y mitigue el sufrimiento de las víctimas.

Señor/a Presidente/a



Valoramos el rigor jurídico y la calidad técnica del



Señor/a Presidente/a,

México continuará participando de manera activa y constructiva en los debates de esta Sexta Comisión, buscando avanzar hacia la negociación de una convención que tenga un enfoque preventivo, que fomente la resiliencia de las comunidades y que, en todo momento, coloque la dignidad humana, el respeto a los derechos humanos y a las personas en el centro de la protección en casos de desastres.

Muchas gracias.